



Acta No. 008

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 08:30 Hrs. ocho horas con treinta minutos del día miércoles 24 veinticuatro de octubre del año 2012, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Carlos Yair Anguiano Lozada, e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Cabildo, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, presentan al Pleno del Ayuntamiento las propuestas a sobre cerrado de las empresas cerveceras Cuauhtémoc - Moctezuma y grupo Modelo, para su análisis, discusión y debida autorización. Solicitando de igual forma autorización para que ellos en sus caracteres descritos suscriban convenio de Exclusividad con la empresa Cervecera que resulte aprobada por el Pleno.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la totalidad de los regidores.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la totalidad de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, presentan al Pleno del Ayuntamiento las propuestas a sobre cerrado de las empresas cerveceras Cuauhtémoc - Moctezuma y grupo Modelo, para su análisis, discusión y debida autorización. Solicitando de igual forma autorización para que ellos en sus caracteres descritos suscriban convenio de Exclusividad con la empresa Cervecera que resulte aprobada por el Pleno.

El C. Presidente Municipal solicita al Pleno del ayuntamiento autorización para que los Representantes de las Empresas presenten las propuestas a sobre cerrado. En esos momentos el Secretario General informa que no se presentó el representante de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma. Por lo tanto únicamente presenta el sobre el de la Empresa Grupo Modelo (Corona Alteña, S. A. de C. V.).

Se abre la única propuesta por el Secretario General, quien informa al Pleno que esta empresa Grupo Modelo (Corona Alteña, S. A. de C. V.), propone que se autorice la venta durante los tres años de este gobierno y que comprenden los siguientes inmuebles: Presa de Yahualica, Unidades y Campos Deportivos, Plaza de Toros, Auditorio Municipal, así como los eventos de Fiestas Patrias y Fiestas Patronales de Yahualica y sus Delegaciones. Y que están dispuestos a aportar un apoyo económico de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), así como Mobiliario y Equipo de refrigeración para los eventos que se realicen, y para los clientes que el ayuntamiento designe en los puntos de ventas de los inmuebles.

El Secretario General somete a votación el presente punto, con el resultado de once votos a favor en sentido de que se autoriza la propuesta de la empresa Grupo Modelo (Corona Alteña, S. A. de C. V.), para que realice la venta durante los tres años de este gobierno en los siguientes inmuebles: Presa de Yahualica, Unidades y Campos Deportivos, Plaza de Toros, Auditorio Municipal, así como los eventos de Fiestas Patrias y Fiestas Patronales de Yahualica y sus Delegaciones. Una vez que efectúe su aportación económica de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), además del compromiso en aportación con Mobiliario y Equipo de refrigeración para los eventos que se realicen, y a los clientes que el ayuntamiento designe en los puntos de ventas de los inmuebles.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Luisa Abundis Gámez.

Ampelio Martínez Martín

Israel García Ponce

Ma. Trinidad Alcalá González

Carlos Yair Anguiano Lozada

Carlos Macías González

Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Cabildo, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, presentan al Pleno del Ayuntamiento las propuestas a sobre cerrado de las empresas cerveceras Cuauhtémoc - Moctezuma y grupo Modelo, para su análisis, discusión y debida autorización. Solicitando de igual forma autorización para que ellos en sus caracteres descritos suscriban convenio de Exclusividad con la empresa Cervecera que resulte aprobada por el Pleno.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la totalidad de los regidores.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la totalidad de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, presentan al Pleno del Ayuntamiento las propuestas a sobre cerrado de las empresas cerveceras Cuauhtémoc - Moctezuma y grupo Modelo, para su análisis, discusión y debida autorización. Solicitando de igual forma autorización para que ellos en sus caracteres descritos suscriban convenio de Exclusividad con la empresa Cervecera que resulte aprobada por el Pleno.

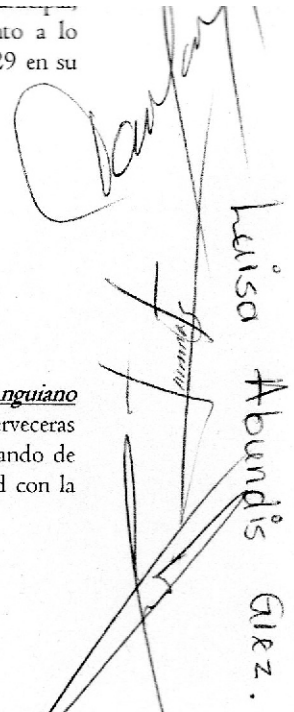
El C. Presidente Municipal solicita al Pleno del ayuntamiento autorización para que los Representantes de las Empresas presenten las propuestas a sobre cerrado. En esos momentos el Secretario General informa que no se presentó el representante de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma. Por lo tanto únicamente presenta el sobre el de la Empresa Grupo Modelo (Corona Alteña, S. A. de C. V.).

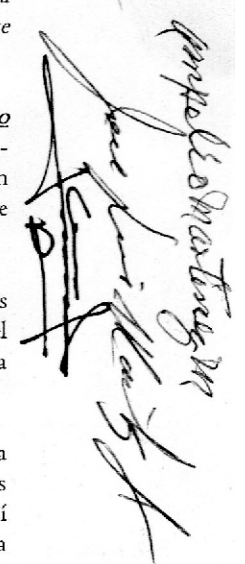
Se abre la única propuesta por el Secretario General, quien informa al Pleno que esta empresa Grupo Modelo (Corona Alteña, S. A. de C. V.), propone que se autorice la venta durante los tres años de este gobierno y que comprenden los siguientes inmuebles: Presa de Yahualica, Unidades y Campos Deportivos, Plaza de Toros, Auditorio Municipal, así como los eventos de Fiestas Patrias y Fiestas Patronales de Yahualica y sus Delegaciones. Y que están dispuestos a aportar un apoyo económico de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), así como Mobiliario y Equipo de refrigeración para los eventos que se realicen, y para los clientes que el ayuntamiento designe en los puntos de ventas de los inmuebles.

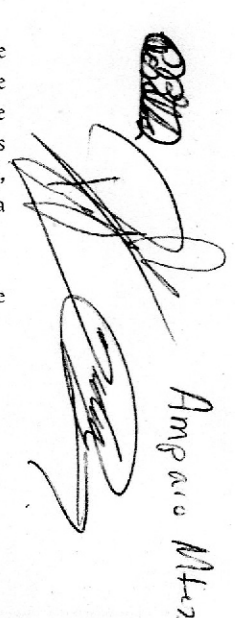
El Secretario General somete a votación el presente punto, con el resultado de once votos a favor en sentido de que se autoriza la propuesta de la empresa Grupo Modelo (Corona Alteña, S. A. de C. V.), para que realice la venta durante los tres años de este gobierno en los siguientes inmuebles: Presa de Yahualica, Unidades y Campos Deportivos, Plaza de Toros, Auditorio Municipal, así como los eventos de Fiestas Patrias y Fiestas Patronales de Yahualica y sus Delegaciones. Una vez que efectúe su aportación económica de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), además del compromiso en aportación con Mobiliario y Equipo de refrigeración para los eventos que se realicen, y a los clientes que el ayuntamiento designe en los puntos de ventas de los inmuebles.


PUNTO D) Siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos se clausura la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.


LIC. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


Luisa Abundis Giez.

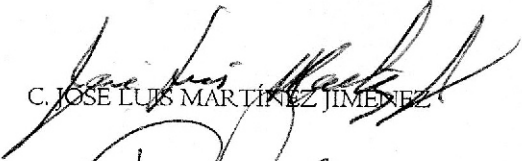

Carlos Yair Anguiano

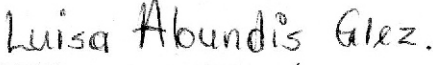

Amparo Martínez


C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA


C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA



C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN



C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ


C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ


ING. FRANCISCO ISAJAV VALLEJO ARROYO


ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE


L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA


MTRA. MARÍA TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ


C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ

Nota: La presente hoja de firmas pertenece al acta No. 008 de sesión extraordinaria celebrada el miércoles 24 de octubre de 2012.

Conste.


ING. CARLOS MACÍAS GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

